ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a primero de Julio del año dos mil quince, reunidos en la sala “Anexa al Salón de Pleno” del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente: Juan Carlos Natale López, Sergio Emilio Gómez Olivier, María del Rocío Aguilar Nava, María del Socorro Quezada Tiempo, Lizeth Sánchez García, y la inasistencia justificada de los diputados José Domingo Esquitín Lastiri y Maritza Marín Marcelo, hubo quórum, se inició la reunión a las catorce horas con diez minutos.

En el **punto dos** se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión.==========

En el **punto tres** se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior.==========

En el **punto cuatro** el **Presidente de la Comisión** dio lectura y explicación al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete municipios del Estado de Puebla, a instalar contenedores especiales para la recolección de desechos electrónicos localizados en puntos de fácil acceso para la población, debido a la gran cantidad de este tipo de residuos que se generarán con motivo de la transición digital terrestre contemplada en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para el año dos mil quince, entre otros. Siendo aprobada por unanimidad. ==========

En el **punto cinco** el **Presidente de la Comisión** dio lectura y explicación al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que elabore un Manual de Procedimientos que contenga los mínimos indispensables con los que deben contar los contenedores y áreas de almacenamiento para el acopio y reciclaje de residuos electrónicos, para que sea difundido en los 217 Municipios del Estado Libre y Soberano de Puebla y adopten las medidas necesarias de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, acordando entre los integrantes unir los dos puntos de acuerdo presentados en un solo dictamen. Siendo aprobada por unanimidad. ==========

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión, a las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.==========

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

PRESIDENTE

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER

SECRETARIO

DIP MARÍA DEL ROCIÓ AGUILAR NAVA

VOCAL

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

VOCAL

DIP. MARITZA MARÍN MARCELO

VOCAL

DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO

VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA

VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.